

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12989 *Resolución de 20 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, de 20 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, así como en el tablón de su sede electrónica (Caravaca.sedipualba.es).

Caravaca de la Cruz, 20 de julio de 2022.–El Alcalde, José Francisco García Fernández.